

FECHA: 22-01-2022

HORA: 17:00

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO N° 5

DECISIÓN N°2

De: **COMISARIOS DEPORTIVOS**

A: **DIRECTOR de CARRERA
JEFE CRONOMETRAJE**

Al haber ocurrido un incidente en la 1ª manga de carrera y tener que suspender la prueba.

DECIDEN:

Que la clasificación final de la prueba se realizará con los tiempos obtenidos por los participantes en la 1ª manga de carrera, respecto a los participantes que no han podido completar la misma se les asignara el tiempo de la 2ª manga de entrenamientos con una mejora calculada en base a la media de la diferencia de los tiempos de los demás participantes entre la 2ª manga de entrenamientos y la carrera.

Que la atribución de puntos del Campeonato para las diferentes categorías se reducirá en un 50%.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo: Manuel Ruiz de Adana
Lic.: CD-0020-IB



Fdo: José Ausió
Lic: CD-0008-IB



Fdo: Antonio Riera
Lic: CD-0010-IB

